

La Subdirección de Servicios Generales – Planta Física y Mantenimiento invita a participar en el proceso contractual con objeto **“Suministro de pinturas y materiales necesarios para realizar las labores de mantenimiento locativo en las diferentes instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional”**.

La oferta comercial a cotizar se describe a continuación y se debe remitir a los siguientes correos [dsg@pedagogica.edu.co](mailto:dsg@pedagogica.edu.co) y [plantafisica@pedagogica.edu.co](mailto:plantafisica@pedagogica.edu.co) a más tardar el día 27 de febrero de 2023

DESCRIPCIÓN DE MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD
Vinilo tipo 1 blanco	Cuñete	40
Vinilo tipo 1 colores	Cuñete	39
Vinilo tipo 2	Cuñete	14
Vinilo tipo 3	Cuñete	14
Pintura tipo coraza para uso exterior	Cuñete	15
Pintura tipo coraza colores	Cuñete	15
Pintura epóxica con ajustador	Galón	15
Pintura epóxica para canchas colores	Cuñete	12
Esmalte	Galón	12
Esmalte Colores	Galón	12
Pintura trafico	Galón	6
Anticorrosivo protector	Galón	8
Cuñete masilla mastic	Cuñete	12
PVA	Galón	4
Laca catalizada	Galón	4
Tintilla	Cuarto	4
Sellador 40 solidos	Galón	4
Tinner	Galón	40
Rodillo felpa verde 2"	UN	24
Rodillo felpa verde 3"	UN	24
Rodillo de Felpa acrílica 5"	UN	23
Rodillo de Felpa acrílica 7"	UN	24
Rodillo de Felpa acrílica 9"	UN	24
Brocha mona de 1"	UN	24
Brocha mona de 1 1/2"	UN	24
Brocha mona de 2"	UN	24
Brocha mona de 2 1/2"	UN	24

Brocha mona de 3"	UN	24
Brocha mona de 4"	UN	24
Brocha mona de 5"	UN	24
Estopa	UN	40

Nota 1: Las cantidades y descripción de los materiales pueden variar de acuerdo a las necesidades del área de mantenimiento.

Nota2: La cotización que presente el oferente hará parte integral del contrato

Adicionalmente el contrato que se ejecute tendría las siguientes obligaciones contractuales:

1. Hacer entrega de las pinturas, vinilos, esmaltes y demás materiales de acuerdo a los requerimientos del supervisor del contrato de suministro, en un lapso máximo de tres (3) días.
2. Realizar el cambio de las pinturas, vinilos, esmaltes y demás materiales que presenten imperfectos o no se ajusten a las referencias y especificaciones técnicas de calidad o cantidad requeridas por la Universidad o que se devuelvan voluntariamente dentro de los tres (3) días siguientes a la solicitud por parte del supervisor del contrato de suministro.
3. Transportar hasta el lugar donde sea requerido por la Universidad las pinturas, vinilos, esmaltes y demás materiales, realizar el cargue y descargue en el área destinada por la Universidad.
4. Proporcionar al supervisor del contrato, fichas de seguridad y documentación a la que haya lugar de los materiales y elementos suministrados al momento de su entrega, según sea el caso.
5. Dar cumplimiento a los requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución de actividades de cargue y descargue en la Universidad.
6. Suministrar los materiales que sean requeridos por la Universidad y no se encuentren establecidos en el cuadro de materiales 1 del presente contrato, manejando los precios del mercado.

### **FORMA DE PAGO**

Los pagos podrán ser parciales al valor total del contrato, pero la sumatoria de los pagos nunca podrá exceder el monto total del mismo, pagaderos treinta (30) días siguientes a la presentación de factura y cumplido a satisfacción expedido por el supervisor del contrato.